



Acta Sesión Ordinaria N° 078 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a veintiocho días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, en el salón de concejo, siendo las 15:11 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 078 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside don René Schuffeneger Salas, Alcalde de la Comuna de Portezuelo, asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elisabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal, Don Jorge Zapata, el Director de Control Interno subrogante, Don Esteban Yévenes, el Asesor Jurídico, Don Patricio Parejas, el Director de Secplan, Don Rubén Figueroa, el Director de Obras Municipales, Don Hernán Lizama, el Inspector Técnico de Obras, Don Eduardo Otárola y la Secretaria de Concejales, Doña María Luisa Torres.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión anterior, la N° 077 del 21 de Agosto de 2023, enviada a los señores concejales vía servicio de mensajería WhatsApp y por correo electrónico. Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales presentes en la sesión, con las observaciones de los concejales, Sr. Ramírez, quien solicita que se deje registrada la hora de ingreso a la sala de los señores concejales que lleguen atrasados, indicando que el concejal, Sr. Ibáñez, se incorporó a esa sesión a las quince horas con veinticinco minutos y Sr. Sepúlveda, quien pide que se deje registrado que, en su intervención en el punto de incidentes, él señaló que la Agrupación Solidaria Arcoíris la preside la Sra. Vivian Carrasco Henríquez. **(Acuerdo 078/385/2023).**

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

El Presidente solicita al Secretario, que lea la correspondencia.

Recibida:

- Bárbara Kopplin Lanata, Jefa de Gestión Comercial Asociación Chilena de Seguridad. Solicita presentarse ante el concejo municipal, para presentar su oferta de valor, indicando que de acuerdo a la ley, también se presentará la propuesta a los gremios. Solicita que de ser posible, la reunión se concrete dentro del mes de septiembre.
- Yolanda Carrillo Henríquez. Solicita modificación subvención municipal año 2023. Comité Pequeños Campesinos Los Copihues de Cucha Urrejola. Originalmente se consideraba la compra de fertilizantes para los socios, pero como lo solicitado no se ajustaba a la normativa de las subvenciones municipales, solicitan redestinar los fondos a la adquisición de sillas para la sede donde realizan sus reuniones.
- Julio Montecino Soto. Comité de Adelanto y Desarrollo Altos Amanecer. Solicita modificación subvención municipal año 2023. La solicitud original consideraba la compra de áridos y servicio de mantención de caminos, pero al no ajustarse a la normativa que regula las subvenciones municipales, solicita redestinar los recursos a la compra de materiales para la reparación de las redes de agua de la comunidad.
- Solicitudes de subvención municipal año 2024:

Comité de Agua Los Aromos de Llahuen Alto	Mueble de cocina	\$ 250,000
Club de la Tercera Edad Nueva Vida de El Sauce	Actividad autocuidado, gorros	\$ 400,000
Club Adulto Mayor Salud y Vida	Compra calefacción a leña con kit completo	\$ 500,000
Club Adulto Mayor La Esperanza	Conmemoración aniversario y gorros	\$ 600,000
Unión Comunal de Adultos Mayores	Compra de pañales y actividad de fin de año	\$ 2,300,000
Comité Adulto Mayor Manos Unidas en Familia	Actividad recreativa y finalización de año	\$ 450,000
Taller de Mujeres Las Chinitas	Lanas, hilos y géneros	\$ 300,000
Discapacitados Renacer en la Esperanza	Géneros, pintura para telas, pinceles, hilos, lanas	\$ 500,000
Taller de Mujeres Margarita	Adquisición máquina de coser	\$ 450,000
Taller Artesanal Las Hormiguitas	Materiales, telas, hilos, blondas	\$ 500,000
Comité de Pequeños Campesinos Los Copihues de Cucha Urrejola	Herramientas, palas, azadones, rastrillos	\$ 600,000

Despachada:

- No hay

El Presidente señala que solicitará tomar acuerdos sobre las solicitudes leídas. En primer lugar propone recibir en la sesión del día once de septiembre a los representantes de la Asociación Chilena de Seguridad, para que expongan sobre los servicios que ofrecen en el marco de la Ley diecinueve mil trescientos cuarenta y cinco. La propuesta se aprueba por la unanimidad del concejo municipal. **(Acuerdo 078/386/2023)**. Seguidamente el Presidente propone someter a consideración las solicitudes de cambio de uso de la subvención municipal. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta si los nuevos destinos ya fueron analizados y visados por el Asesor Jurídico, lo que se le confirma. En primer lugar se somete a consideración la solicitud de cambio de destino de la subvención municipal, año dos mil veintitrés, del Comité de Pequeños Campesinos Los Copihues de Cucha Urrejola. La propuesta se aprueba por la unanimidad del concejo municipal. **(Acuerdo 078/387/2023)**. Finalmente somete a consideración la solicitud de cambio de uso de la subvención por parte del Comité de Adelanto Altos Amanecer. La propuesta se aprueba por la unanimidad del concejo municipal. **(Acuerdo 078/388/2023)**.

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente informa que el día martes veintidós estuvieron en el salón de sesiones con cuatro alumnos del Liceo Nivaldo Sepúlveda Fernández, quienes tuvieron una destacada participación en la actividad Delibera, organizada por el Congreso Nacional, quienes fueron los ganadores en su fase regional y el día ocho de noviembre participarán representando a la Región de Ñuble en Valparaíso, en el Congreso. La actividad se trata de presentar proyectos de ley. EL Daem les preparó un desayuno, donde tuvieron la oportunidad de compartir con ellos, además se les reconoció en el acto de homenaje al natalicio de O'Higgins. Finalmente les desea el mayor de los éxitos en la etapa final del evento. Detalla seguidamente el Presidente que, durante la semana anterior estuvo realizando recorridos por diferentes sectores de la comuna que se vieron afectados por la emergencia climática, especialmente los sectores de Membrillar, El Sauce y Orilla Itata, verificando los trabajos de recuperación de caminos, especialmente los vecinales y en el caso de los enrolados los trabajos a cargo de las empresas responsables o de Vialidad, según el caso. El miércoles veintitrés se firmó un convenio con el OS-14 de carabineros, un departamento nuevo recientemente creado, actividad realizada en el aula magna de la Universidad del Biobío, firmaron las veintiuna comunas de la Región. Es el primero en el país y se refiere a la colaboración entre carabineros y los municipios para labores de seguridad, tales como patrullajes preventivos y otros. Esta unidad se creó especialmente para trabajar con los municipios. El jueves veinticuatro asistió a la actividad de "Cuenta cuentos", organizada por el Ministerio de Las Culturas Las Artes y el Patrimonio, desarrollada por el programa Chile Crece Contigo, la cual involucra a los niños de ellos primeros básicos del sistema educacional. Durante la tarde estuvo en Monterrico, Los Peumos y Llahuen, localidades afectadas también por las inclemencias del tiempo. El viernes veinticinco, fue representado por el alcalde subrogante, Sr. José Martínez, en una actividad realizada en la Escuela Lomas de Chudal, referida a la conmemoración del día de los pueblos originarios. Estuvieron presentes también representantes de la Seremi de Educación. El sábado estuvieron en una actividad de municipio en terreno, en el sector de Huacalemu, específicamente en la escuela. Más tarde participó del sexagésimo aniversario del club deportivo Colo Colo, realizada en el galpón del club de huasos en el sector Las Cocinas. Previo a la sesión tuvo audiencia con parte de la directiva del colegio de profesores comunal, para comunicar la decisión de dos establecimientos, el liceo municipal y la escuela Lomas de Chudal, para adherir al paro de profesores a realizarse el día martes. Los restantes establecimientos no adhirieron a esta acción.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información sobre:

- Modificación presupuestaria N° 17, del presupuesto municipal. El Presidente le solicita al Director de Secplan, Sr. Rubén Figueroa, que explique la modificación presentada. el Director señala que se trata de una modificación por mayores ingresos y reasignación de gastos. Entre los ingresos se considera una bonificación adicional por ley de incentivo al retiro, participación anual en el FCM y un ingreso de Subdere por concepto de Figem. El Director detalla los montos de cada ingreso, así como detalla los gastos, indicando también los montos, todo lo cual se encuentra en los antecedentes entregados a cada uno de los señores concejales y respaldados por los respectivos memorándum de las diferentes direcciones que solicitan los recursos. Destaca entre los gastos un memorándum de la DAF, referido a la bonificación por retiro de Don Omer Torres Orellana, exfuncionario acogido a este beneficio y respecto del cual se solicita poder autorizar el gasto, como una consideración especial, dado que su retiro fue en el mes de marzo. El concejal, Sr. Sepúlveda, plantea, para que la comunidad lo tenga claro, que las inversiones que se están haciendo no han sido consultadas a los señores concejales, sino que corresponde a una proposición del Alcalde. Indica que lo ha manifestado cuando los vecinos le consultan por algunas obras, que él no recuerda haber sido consultado por el destino de los fondos de libre disposición, como el Figem. Estima que es importante que la gente sepa que ellos no son responsables de que no se concrete una obra determinada, que pudiera ser de gran necesidad para la comunidad. Indica respecto del Figem, que le llama la atención que pese a que es un reconocimiento al trabajo de los funcionarios, no se considere la compra de un generador para la municipalidad, lo comenta a raíz del corte de energía eléctrica del día viernes, que significó que la municipalidad se quedara paralizada. Estima que es necesario y recuerda que todavía quedan noventa millones que ingresen por el royalty, por lo que

sugiere que se considere la compra de un generador. El Presidente señala que el Figem se ha orientado en iniciativas que van en directo beneficio de la comunidad y la adquisición de un generador se verá con recursos propios. El concejal, Sr. Ibáñez, indica que el Figem es una suerte de premiación a los municipios con buena gestión. Agrega que tiene claro que los recursos se han destinado mayoritariamente a iniciativas en beneficio de la comunidad, pero que cuando hay requerimientos urgentes al interior de la municipalidad, también se han financiado, siendo los recursos bien utilizados. Consulta luego por la situación de una vecina de la Población Guillermo Fuenzalida, que colinda con un terreno municipal y respecto de la cual se había asumido el compromiso de resolverlo con el Figem del año pasado, lo cual parece que no se ha concretado. Solicita se pueda resolver esa situación, no importa de dónde provengan los recursos, pues es un compromiso de todo el concejo. El Presidente le señala que tiene razón en su planteamiento y que se resolverá. El concejal, Sr. Iturra, consulta por la iniciativa de construcción de veredas, que indica estacionamiento en biblioteca municipal, si eso corresponde al espacio frente a la iglesia Evangélica, lo que se le confirma. El concejal, Sr. Ramírez, consulta, respecto al área de televigilancia, donde aparece un monto para la adquisición de nuevas cámaras de televigilancia, cuántas cámaras se adquirirán y si serán similares a las actuales, pues entiende que frente a la pérgola se instaló una, pero cuando se ha querido emplear para determinar ilícitos, no se ha podido comprobar la placa patente de los vehículos. Agrega que si se adquiere cámaras de la misma calidad, no se dará real solución a la necesidad, pues solo tendrían un afán disuasivo. El Presidente señala que esa iniciativa viene a complementar una licitación, por alrededor de trece millones de pesos, que quedó desierta y que busca adquirir equipos de mejor calidad y mayor cantidad, iniciativa que es independiente de las que se esperan de entes estatales que complementarán aún más estas propuestas. Luego el concejal consulta, respecto de la iniciativa de construcción de nuevas veredas, si se considera la solicitud del vecino, Sr. Balboa, presentada incluso formalmente al concejo municipal, referida a calle Victoriano García, lo que se le confirma. El concejal, Sr. Ibáñez, sugiere que la cámara instalada frente a la pérgola se pueda cambiar por una de mayor resolución y esa reinstalarla en lugares más pequeños, como en las villas, donde sirven mucho y él las ha solicitado en reiteradas ocasiones. El Presidente agradece las sugerencias e indica que serán consideradas. La concejala, Sra. Zamudio, respecto de la construcción de nuevas veredas, consulta si se consideran las veredas en mal estado, como en el caso de la Población Guillermo Fuenzalida, pues cuando se hicieron conexiones al alcantarillado, quedaron en malas condiciones en algunos tramos. El Director de Secplan le señala que son solo diez millones de pesos los asignados y la demanda es mayor, por lo que se considera postular un proyecto PMU. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta si por los montos se construirá por trato directo o licitación, el Director le señala que se hará mediante licitación. El Presidente indica que se está licitando la contratación de un contratista para obras menores, que pueda realizar trabajos más pequeños, existe un proveedor interesado y se resuelve en estos días.

- Memorandum Administración N° 158. Informa programa de actividades para el mes de septiembre. El Presidente indica que todos estos programas son tentativos, por lo que se pueden cambiar algunas fechas, así como agregar o eliminar actividades. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta por el desfile de la Iglesia Metodista Pentecostal, que aparece programado para el día diecisiete de septiembre, indicando que tradicionalmente lo hacía luego del desfile central. Se le confirma que esa es la fecha y el Administrador, Sr. Jorge Zapata, agrega que se reunió con el pastor para coordinar las actividades y el servicio de acción de gracias, el que se programó para el domingo diez de septiembre.

Luego el Presidente consulta al Director de Secplan si se requiere la autorización del gasto de la modificación presupuestaria presentada, en lo referido a la bonificación al retiro de Don Omer Torres, lo que es confirmado por el Director.

El concejal, Sr. Sepúlveda, indica que el mes de septiembre es prolífico en actividades y señala, dada la experiencia del día viernes cuando participaron, junto a la concejala, Sra. Zamudio, en la actividad del Día de los Pueblos Originarios donde el Alcalde fue representado por el alcalde subrogante, que le parece que no corresponde que si el Alcalde envía un representante, no se le dé la palabra y no se nombre a los concejales. Estima que hay funcionarios que no logran visualizar la importancia de que el Alcalde esté representado y los concejales estén presentes y no se les mencione. Agrega que no es por ser quisquilloso, pero no se le dio la palabra al representante del alcalde y no se nombró a los concejales, dándole la palabra a un funcionario de menor rango de educación. Concluye señalando que cuando no pueden asistir se hace ver esa situación, por lo que es importante que se valore la presencia de los concejales y representante del alcalde.

El Presidente manifiesta que está plenamente de acuerdo con lo señalado y que se ha dado instrucciones al respecto.

Luego el Presidente solicita autorizar el gasto de la modificación presupuestaria N° 17, en lo referido a la bonificación al retiro del exfuncionario, Don Omer Torres. Se vota a mano alzada y la propuesta se aprueba por la unanimidad del concejo municipal. **(Acuerdo 078/389/2023).**

- DOM N° 106. Presenta situación de obra Mejoramiento Plazoleta La Pérgola.
- Memo DI. N° 295, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Adjunta informes recibidos en relación a ELEM San Miguel. El Presidente indica que si existen dudas respecto de lo informado, no hay inconveniente en que puedan venir representantes de esa organización a explicar más en detalle las actividades que ellos realizan.

Seguidamente el Presidente le da la palabra al Director de Obras Municipales, Sr. Hernán Lizama, para que explique el informe entregado y aclare dudas de los señores concejales. El Director manifiesta que el informe entregado viene a complementar el de la semana pasada, presentado por el Inspector Técnico de Obras. Luego detalla el tenor del informe y los aspectos que considera. Seguidamente analiza la situación de la obra en sí, el



comportamiento de la empresa, los principales hitos del desarrollo del contrato y los estados de pago presentados por la empresa, todo lo cual está contenido en el informe entregado. Destaca respecto de los estado de pago que la empresa ingresa un estado que no dicen relación con el avance técnico ni administrativo de la obra ni con lo realmente construido, se ingresa sin aprobación de la inspección técnica de la obra y no se aprueba, sin embargo la empresa lo factoriza, se le informa al factoring que no está aprobado el estado de pago, pero este indica que está aprobado porque no se hizo la consideración cuando correspondía. Luego la empresa presenta una segunda factura que indica que es por obra extraordinaria. La factura no ha sido ingresada al municipio. Luego entrega un nuevo estado de pago que indica que es el primero y único, por un monto menor. Se le indica que presente las notas de crédito para poder realizar la liquidación contable final. Explica que la información ha sido entregada a la empresa por carta certificada. Actualmente se está en la etapa de término de obra, está solicitada la garantía de fiel cumplimiento y se han generado reuniones con la Secplan, la contraparte técnica de la Seremi de Vivienda y Urbanismo y los profesionales del Programa Pequeñas Localidades, para analizar las necesidades de reevaluar el proyecto, dados los cambios en el mercado, para ver la necesidad de recursos adicionales. Agrega que el día martes viene la Contraloría Regional de Ñuble a inspeccionar la obra, y que desconoce quién lo solicitó. Al respecto indica que se le entregó la información técnica y administrativa que el ente contralor requirió. Señala el Director que, para tranquilidad de todos, no existe ningún monto cancelado en esta obra, agrega que llegaron los ensayos oficiales de lo construido y respaldan la calidad requerida, por lo que podrán ser utilizables. Deja en claro que la empresa ha tenido un mal proceder, al momento de facturar algo que no estaba aprobado. Reitera que lo que se necesita son las notas de crédito por parte de la empresa, para poder realizar la liquidación contable. También reitera que no se ha realizado cancelación alguna, por lo que está íntegro el monto del proyecto más la boleta de garantía, que están vigente, para poder hacer la liquidación contable y continuar con el proyecto.

El concejal, Sr. Sepúlveda, plantea que es muy lamentable que esta obra icónica, a la entrada del pueblo, pase por esta situación. Luego señala que los proyectos tienen dos partes, una que lleva la Secplan, que elabora el proyecto, le saca las observaciones y posteriormente, aprobado, luego lo presenta al concejo para pedir la autorización de firma de contrato, si supera las quinientas unidades tributarias mensuales. La segunda parte, que es la ejecución de la obra, es la que le preocupa, pues existiendo diferentes instancias, como la carta Gantt, la ruta crítica y otras luces de alarma, se llega a esta situación. Estima que por acción u omisión del municipio, se validó una factura que fue factorizada. Estima que el municipio será objeto de una acción, sea una demanda del factoring y/o de la empresa, porque demandar no tiene mayor costo. Indica que en la administración se debe establecer responsabilidades, por lo que la situación amerita una investigación sumaria o un sumario, indica que esa es la forma que tiene la administración de investigar los hechos y de proponer soluciones, no significa que la persona objeto del sumario ya esté siendo sancionada. Agregar el edil que esta situación expone al municipio, además de la crítica dura de algunos sectores de la comunidad. Plantea luego que siempre es complicado retomar obras ya que las empresas son reticentes a retomar obras iniciadas por otras empresas, pues no saben como trabajo la anterior y temen encontrarse con sorpresas. Luego hace un recuento de los informes entregados tanto por el DOM como por el ITO. Continúa señalando que no sabe si es por un tema jurídico que ni siquiera se ha realizado una limpieza en la obra, para retirar restos de madera, sacos de arena y otros, para dejarlo al menos limpio. Consulta si eso entorpece el proceso. Indica que, como lo señaló el concejal, Sr. Ibáñez, en la sesión anterior, no puede ser que en el último año cuatro proyectos, la resciliación del APR de El Sauce, La Pérgola y las Soluciones Individuales de APR uno y dos, se acerque a los mil millones de pesos en proyectos en estas condiciones. Se pregunta si será mala suerte o que no se es más riguroso. Insiste que es necesario que se investigue que sucedió. Aclara que es su reflexión, pero quien determina si se hace una investigación o no es el Alcalde. Estima que habrá demandas de alguna de las partes, porque la factura se factorizó. Además no se sabe que hará la empresa, porque esta tiene otra obra en la comuna.

El Director de Obras indica que por el tema de la factura factorizada, ya está conversado con el Alcalde y solicitado que se haga una investigación sumaria, para buscar las causas de esta situación y evitar que se vuelva a repetir. Respecto de la fiscalización indica que una fiscalización dura, no da seguridad de que la obra termine, colocando como ejemplo el proyecto de PMB urbano. Indica que existe cierto vacío que hay que mejorar. Agrega que lo que sí se puede asegurar es que si la fiscalización es buena, no se cancelará obras no ejecutadas. Hay que lidiar con eventos imprevistos como incendios, inundaciones y condiciones de mercado anormales. Las circunstancias van cambiando, coloca como ejemplo que antiguamente se consideraba inadecuado paralizar obras, pero actualmente es preferible a prorrogar los plazos, más aún cuando hay reparticiones que no tienen normados los tiempos para entregar permisos, autorizaciones o estudios. Coloca como ejemplo el proyecto de los refugios peatonales, hace ver que eso no es por mala fiscalización, sino por otros entes que están involucrados. Hace ver que asume sus responsabilidades y lo hará si se establece que hubo algún descuido que se atribuya a él. Expresa que hay que ver los resultados de la investigación antes de presumir responsabilidades a priori.

El concejal, Sr. Sepúlveda, indica que cuando habla de fiscalización rigurosa, entiende que va de acuerdo a la obra, también se debe ser flexible. El ITO, quien está a cargo de la obra, tiene que tomar decisiones, para que una obra concluya. Luego se refiere a algunos detalles del proyecto de PMB urbano ejecutado años atrás. Cierra señalando que comparte la visión de que se debe investigar.

El concejal, Sr. Ibáñez, indica que esta era la obra detonante del Programa Pequeñas Localidades, todos queríamos que concluyera bien. Estima que los informes entregados han sido oportunos y detallados, lo que agradece, pues permite conversar con más propiedad con los vecinos que consultan. Coincide en la conveniencia de una investigación para ver las causas de esta situación. Luego expresa que le interesa ver como se continuará hacia adelante, para que la obra pueda concluir adecuadamente. Estima que la empresa no dio el ancho y fue

irresponsable. Insiste que le interesa conocer los caminos a seguir, cuáles son los plazos futuros, que se debe gastar la energía en sacar prontamente el proyecto adelante. Se debe transparentar a la comunidad en cuanto se logrará terminar la obra.

El Director señala que actualmente el informe de valorización está realizado por parte del ITO, donde se indica las partidas que se pueden cancelar y están debidamente certificadas. Con el nuevo informe de la empresa que entrega certificaciones de hormigón, se debe reevaluar el informe de valorización. En paralelo hay que dictar un decreto que nombra una comisión, que normalmente es la misma que debía hacer la recepción provisoria de la obra, la que hace la liquidación contable. Indica que espera que se conforme la comisión y poder entregar la liquidación contable final. Luego reitera que la empresa debe entregar notas de crédito por las facturas que emitió, porque de lo contrario, aunque esté lista la liquidación contable final, no se le podría cancelar a la empresa porque hay dos facturas en circulación. Terminado ese proceso se podría cancelar, previo descuento de las multas. Luego el equipo de Secplan debe hacer una reevaluación junto a la contraparte del Minvu, para determinar si con los recursos que quedan se puede terminar la obra o hay que solicitar un delta adicional. Sobre la situación de la parte basal del proyecto, enfierraduras a la vista, muros que faltan, se podría hacer una obra de mitigación y terminar esa parte, si lo permite el programa.

El concejal, Sr. Ibáñez, manifiesta que los tiempos dependerán de cómo se organice el municipio y solicita al Presidente que pueda darse la mayor celeridad a todos los trámites, la constitución de las comisiones, las gestiones ante el Minvu y todas las que sean necesarias. Coincide en que se puede mejorar la cara de ingreso, ordenando y limpiando, tal como lo señalaba el concejal, Sr. Sepúlveda, de modo de darle un mejor aspecto a la entrada y llevar tranquilidad a la comunidad, informando además de la situación del proyecto y lo que viene. Finalmente agradece a los profesionales, estima que se ha trabajado en todas las obras con una rigurosidad técnica impecable, que muchos municipios se quisieran y eso es gracias a los profesionales. Agrega que estas son situaciones que ocurren, se deben investigar, pero se mantiene la confianza, por su parte, en los profesionales que se desempeñan en el municipio.

El Director indica que el día martes se harán presentes funcionarios de Contraloría Regional Ñuble y le harán las consultas para saber si pueden realizar una limpieza. Antes se le mostrará el lugar tal cual quedó. Si lo permiten se hará una limpieza.

El Presidente señala que ha tenido la oportunidad de conversar con empresas que han concurrido por otras obras a la comuna y le señalaban que intervenir cuatrocientos metros cuadrados, con el presupuesto dispuesto para ello, una pequeña o mediana empresa lo podía hacer perfectamente, más aún que se les entregó cincuenta y dos días más. Indica que estima que nunca hubo un interés mayor o los alcanzó el tiempo. Al parecer tenía muchas obras en distintas comunas y en otras también dejó obras por terminar. Lamentablemente, adjudicándose de buena manera la obra, no cumplió. Sobre la posibilidad de la limpieza, coincide en que dado que el día martes inspeccionará la obra la Contraloría, desconoce quién lo solicitó, es importante no alterar previamente el terreno para que lo vean tal cual lo dejó la empresa. Indica que lamentablemente nos tocamos con estas situaciones, pero que él estima que responsabilidad de los funcionarios de Secplan o la DOM no existe, que la única responsabilidad es de la empresa.

El concejal, Sr. Ramírez, expresa que ha estado atento a la exposición, indicando que esperaba que también expusiera el ITO. Indica que él trató el tema hace dos meses atrás, porque ya los plazos estaban al borde de terminar y la obra no evidenciaba avance. En el primer informe solicitado se consignaba un trece por ciento de avance, comenzando la preocupación y viendo lo que hoy se analiza, donde una obra importante, que le iba a dar un rostro distinto a Portezuelo, una obra diseñada participativamente, que a la fecha debería estar terminada y lleva un veintidós por ciento de participación. Agradece lo claro del informe entregado. Indica que comparte lo señalado por los concejales, Sres. Sepúlveda e Ibáñez, en cuanto a cómo se va a actuar en adelante, para que esta obra pueda visualizarse lo antes posible, lo que no solo depende del municipio, sino también del Minvu en lo administrativo y financiero. Indica que el proceso se inició con una situación bastante compleja, pues la empresa no fue responsable desde el momento de entrega de terreno, por lo que estima que si hay un cronograma de obra con un funcionario encargado de ir verificando el avance y al ver que no se iba cumpliendo, deberían haberse encendido las alarmas, independiente de las situaciones que se fueron dando, lo que a su juicio habría permitido evitar la situación que se está viviendo. De igual forma estima que si hubiesen contado con la información a tiempo, como concejal municipal, se hubiese podido alertar y comprometer a la empresa y no estar en la situación actual. Agrega que coincide en lo señalado, en orden a que es sano poder investigar esta situación, con el fin de poder mejorar estos procesos para que estas situaciones no se vuelvan a repetir. Además hace ver que como concejales tienen ante la ciudadanía una opinión y él es responsable en entregar una opinión cuando tiene la información y por eso solicita informes. Señala que los vecinos tienen opiniones diversas, incluso algunos trabajadores que laboraron en el proyecto, estos señalan que hubo modificaciones o ajustes al proyecto, respecto de lo que a ellos se les entregó, por lo que consulta si eso es efectivo, por ello estima importante que se investigue el proceso. Finalmente señala que comparte lo señalado en cuanto a que estéticamente es un espacio que no agrada, se ve peligroso y sucio, por lo que es importante que si Contraloría lo autoriza, se mejore el espacio. Igualmente sugiere que, si se autoriza, se pueda instalar provisoriamente un paradero que está en desuso en el terreno frente a carabineros, porque vecinos le han hecho ver que allí existía un refugio y paradero y se hace necesario para protegerse de las inclemencias del tiempo.

El Director señala que la empresa comenzó a realizar el movimiento de tierras inicialmente y para ello realizaron algunas nivelaciones, pero no fueron las más idóneas, indica que las hicieron después de los incendios, por lo que ni el ITO ni el Asesor Externo que consideraba el proyecto pudieron verificarlas. Había algunas diferencias y

esas se evidenciaron recién en el mes de abril, cuando la empresa comienza a retomar las labores, agrega que hubo varias otras situaciones en el intertanto, por lo que estima que es bueno que haya una investigación. Indica que sobre excavaron y luego debieron volver a rellenar. Adicionalmente no hicieron las presentaciones necesarias oportunamente. Hace ver que hubo una mala gestión de parte de la empresa. Señala que es bueno que venga Contraloría, porque es un ente más objetivo. El concejal, Sr. Ramírez, señala que en la DOM existe experiencia y eso da tranquilidad, asimismo coincide en que es bueno que venga Contraloría, para tener una mirada externa. El concejal, Sr. Oviedo, plantea que es lamentable lo que está sucediendo en un proyecto que es como la cara visible del pueblo. Consulta, sobre el punto del informe que señala la factibilidad de terminar las obras con los recursos existentes más la garantía que ya fue solicitada a la aseguradora, si con esos recursos alcanza. El Director le indica que sería aventurero afirmarlo, pero están los recursos ya señalados, por lo que si faltan fondos es factible reevaluar con la Seremi de Vivienda y Urbanismo, para de ser necesario inyectar nuevos recursos. Agrega que incluso con el monto inicial llegó solo una empresa, por lo que estima que era un monto ajustado. Sugiere para una nueva licitación dar importancia a la experiencia. Reitera que hay que reevaluar y si faltan recursos se puede ajustar, lo que sin embargo significa que se debe sacar recursos de otras iniciativas, porque el fondo es uno solo. El concejal invita a tener más atención con las obras que siguen en curso. El Presidente señala que el Director le hizo llegar un informe el martes de la semana pasada, donde solicita una investigación sumaria, lo que se va a resolver.

Someter a consideración (Acuerdos):

- Modificación presupuestaria N° 16, del presupuesto municipal. El Presidente la somete a consideración y la modificación se aprueba por la unanimidad del concejo municipal. **(Acuerdo 078/390/2023).**
- Modificación presupuestaria N° 5/2023 del DAEM. El Presidente la somete a consideración y la modificación se aprueba por la unanimidad del concejo municipal. **(Acuerdo 078/391/2023).**

El Presidente indica que se le había olvidado mencionar, a propósito de la investigación que el día cuatro de mayo vino a realizar la PDI, donde incautaron algunos teléfonos celulares y computadores, y donde él les señaló que entregaría información relevante en relación a lo que fuera sucediendo con esa investigación, que informa que los días lunes y martes de la semana pasada un grupo de seis funcionarios fueron citados en calidad de testigos, al parecer por haber participado en las comisiones. Los citados fueron el Administrador Municipal, el Dideco, la Tesorera Municipal, el Jefe del Daem, el Jefe del Desamu y el Director de Secplan.

Incidentes:

El Presidente, cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez. El concejal manifiesta en primer lugar su preocupación por el alumbrado público en el sector de El Sauce, indica que lo ha hecho ver anteriormente y la situación continúa. Detalla que existen explosiones constantes en uno de los transformadores, lo que podría acarrear daños mayores, esta situación se arrastra hace más de un mes. Se refiere también a la situación de varias garitas peatonales de la comuna, las que se encuentran sin techo, por lo que sugiere ver la posibilidad de colocarles unas planchas de zinc para resolver momentáneamente la situación, colocando como ejemplo la estructura del sector de La Cancha, donde salen personas muy tempranas para trabajar. Indica también el sector de El Sauce como otro con idéntico problema. Seguidamente señala que vecinos del sector de Chudal le consultaron si el proyecto de alumbrado público que se ejecutará con fondos del Gobierno regional considera el sector desde el cruce Chudal hacia la Iglesia Evangélica. En otro ámbito hace ver que vecinos que debieron atenderse en la noche, por urgencia en el Cesfam, le manifestaron que el médico de turno no les podía entregar medicamentos por no tener acceso a ellos, sugiere poder evaluar que el profesional de turno cuente con un stock o tener acceso a los medicamentos. Sobre los caminos explica que el fin de semana pudo constatar que desde el sector de La Posada hacia Quitento está en muy malas condiciones, al igual que otros en la comuna, por lo que solicita dar prioridad cuando se informe a Vialidad. En lo referente a la gran cantidad de damnificados existentes en otras regiones del país a raíz de los temporales, sugiere poder instaurar una campaña de solidaridad para ir en ayuda de ellos, al respecto recuerda la gran cantidad de ayuda que ha recibido Portezuelo, en más de una ocasión, a raíz de otras emergencias vividas. Propone hacer una campaña a nivel comunal, impulsada por el municipio y luego llevar la ayuda como municipio a una comuna, idealmente alguna de aquellas que han hecho llegar su aporte cuando portezuelo ha sufrido situaciones críticas. Sugiere poder tener un stand en la fiesta del vino, para que los vecinos hagan llegar su aporte. Se refiere seguidamente a que vecinos le han hecho ver la situación de la gran cantidad de baches al ingreso de la comuna, tal como lo señalara el concejal, Sr. Ibáñez, en la sesión anterior. Explica que con la lluvia los forados se agrandan y profundizan, lo que los torna aún más peligrosos. Manifiesta que está claro que se trabaja en una licitación, pero ese proceso lleva tiempo, por lo que sugiere poder hacer algo momentáneo, tal como señalizarlos y de ser posible sellarlos provisoriamente. Luego señala que le llama la atención un informe de emergencia, que viene siguiendo desde la semana anterior, en base al evento meteorológico, donde Portezuelo está en el tercer o cuarto lugar con dos mil quinientos ochenta y cuatro personas afectadas producto del sistema frontal. Indica que incluso exhibe más afectados que muchas otras comunas que sufrieron un embate mayor. Por lo señalado solicita un informe, pues ha recorrido la comuna y estima que los datos no se condicen con lo visto, por lo que podría haber un error. Detalla que el informe corresponde al reporte

de Senapred 143-N. Siempre en el ámbito de las emergencias climáticas señala que, en el sector de Orilla Itata, varios vecinos han hecho solicitudes para poder solucionar el problema de algunos árboles de gran tamaño que representan un riesgo, por lo que pide se les pueda dar curso. Finalmente solicita un informe para saber en qué situación se encuentra la sede de Buenos Aires, saber si ya está terminada, recepcionada o en qué etapa y si se proyecta para entrega a la comunidad.

El Presidente señala que los informes, que son enviados como informe alfa, se refieren a que están afectados a veces sectores completos por falta de conectividad. Indica que está claro que no se ha sufrido la grave afectación que afectó a otras comunas. Pero en cuanto a caminos, gracias a ser insistentes y enviar oportunamente los informes a Senapred, llegarán durante la jornada dos retroexcavadoras y dos camiones tolvas, para apoyar labores de conectividad. Estima el Presidente que tal vez de ahí surgen esas cifras, porque son sectores afectados, señala como ejemplo Orilla Itata, Los Planes, Cucha Urrejola. Indica que no se está pidiendo enseres ni viviendas de emergencia, sino mejoramiento de la conectividad. El concejal, indica que por eso solicita el informe, para conocer las familias afectadas y que a ellas les llegue la ayuda. Que el apoyo en conectividad o lo que corresponda, llegue a quienes realmente lo solicitan.

El Presidente solicita acuerdo para extender la sesión más allá del tiempo reglamentario, se vota a mano alzada y se aprueba por la unanimidad del concejo municipal. **(Acuerdo 078/392/2023).**

El Presidente, cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio. La edil inicia su intervención enviando un saludo a jugadores y socios del club Colo Colo, en su sexagésimo aniversario. Señala que por motivos de fuerza mayor no pudo estar en la celebración, pero agradece la invitación y les desea una larga vida a uno de los clubes más antiguos de la comuna. Luego agradece al Presidente por las oportunas gestiones para apoyar a integrantes de tres familias de la comuna que sufren una enfermedad de costoso tratamiento, que requieren de un medicamento muy caro y han recibido un apoyo que les alivia económicamente y emocionalmente. Destaca también la concejala los baches encadenados que existen en el camino de entrada a la comuna y el pueblo, precisando que, al ser varios los baches, es difícil esquivarlos. Plantea que, ante las festividades que vienen en septiembre, si no se alcanza a realizar una reparación definitiva sería adecuado que se pueda realizar algún arreglo provisorio, pues si vienen visitantes que no conocen la ruta, puede significarles serios inconvenientes. En otro ámbito, solicita la nómina de los emprendedores y emprendedoras que participarán de la fiesta del vino. Finalmente consulta sobre el protocolo que se realiza por parte de la DSP, en lo referido a las personas que se han visto afectadas por las lluvias, sea en caminos vecinales o derrumbes en los alrededores de sus viviendas. Consulta si se ha hecho una evaluación o se atienden por orden de llegada o gravedad de su situación, pues algunos vecinos necesitan maquinaria y camión y les preocupa la demora que pueda darse.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez. El concejal señala que luego de un recorrido por los sectores de la comuna, solicita un informe semanal que se pueda entregar al concejo, con respecto al catastro agrícola que se esté realizando y también social, en el que estén incluidas las personas afectadas por el evento climático entre el dieciocho y veintidós de agosto. Entiende que funcionarios de Prodesal están saliendo a terreno y evaluando en los distintos sectores. Luego señala que los funcionarios de Prodesal tienen un convenio con el municipio y se les entrega una cuota de combustible, para que salgan a terreno en sus propios vehículos a visitar a sus usuarios, estima que ahora harán un trabajo adicional al visitar a agricultores que no son usuarios del programa, por lo que solicita se les pueda apoyar por parte de otros funcionarios y se les pueda colocar vehículos a disposición para que realicen el catastro en beneficio de los vecinos. Solicita luego conocer el estado de los informes alfa enviados a Senapred y cuáles son los caminos a intervenir producto de daños por el evento climático, asimismo solicita incorporar el camino que llega a la vivienda de la Sra. Silvia Bustos, en el sector de Cabrería, de la Sra. María Teresa Gutiérrez en Cucha Urrejola, el callejón de Don Guillermo Yévenes, el ingreso de la Sra. Luzmira Yévenes, también en Cucha Urrejola, el de la entrada de Sixto Hormazábal, Rosa Hormazábal y Jesús Hormazábal, en el sector de Llahuen y el camino vecinal de la Sra. Blanca Rodríguez, en el sector de Orilla Itata. Estima que la cifra que dio el concejal, Sr. Ramírez, referida al informe de Senapred, es correcta, pues en un solo camino hay muchas personas afectadas, detalla que en un solo camino en el sector de Cucha Urrejola, son más de seis familias las afectadas, con alrededor de sesenta personas que no podían ingresar hasta su domicilio. Detalla que el apoyo de Senapred es para los caminos vecinales, pues los enrolados son responsabilidad de Vialidad y las empresas a cargo. Seguidamente el edil manifiesta que en el evento climático del mes de junio, se catastró productores agrícolas del sector de Orilla Itata, a través de fichas agrícolas y a la fecha no han recibido respuesta de entes gubernamentales, sugiere acompañarlos en las gestiones y entregarles información sobre que institución debiera apoyarlos. Luego sugiere poder instalar un techo provisorio en una garita, estima que no sería costoso para el municipio, más ahora que habrá un contratista en obras menores. Sugiere también redestinar una garita al sector de La Quebrada, proponiendo la que está en el sitio frente al retén de carabineros. Solicita luego poder reparar el poste de alumbrado público que está frente a la Posta del sector de El Sauce, el cual está inclinado al ser socavada la base, producto de las lluvias. A continuación envía un saludo al Club Colo Colo con motivo de su aniversario y reconoce el trabajo realizado por sus dirigentes. Solicita seguidamente información sobre la propuesta realizada en orden a realizar un trabajo cultural enfocado en la cantora popular Sra. Nolfá Marín Varela, lo que solicitó hace algunas sesiones. Detalla que propone un trabajo similar a lo realizado en la comuna de Coihueco, permitiendo recopilar su música y grabar un disco compacto y mantener su obra. Finalmente entrega sus felicitaciones a los equipos de emergencia, destaca los informes alfa que permitirán desbloquear las rutas.

El Presidente señala que se informa a las empresas los problemas con los postes de servicios de transmisión eléctrica y de datos, el municipio no interviene en esos trabajos. El concejal solicita oficiar a Vialidad respecto de una alcantarilla que se requiere en el camino entre Membrillar y el Puente El Brazo, abajo del señor Betancourt. El Presidente le señala que ya está informado, pues es ahí donde se corta el camino.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Sepúlveda, quien inicia su intervención saludando al Club Deportivo ColoColo, con motivo de su sexagésimo aniversario. El edil manifiesta que es la institución deportiva más longeva de la comuna y junto con reconocer y saludar a su presidente y socios, los insta a seguir por la misma senda, de práctica y fomento del fútbol. Seguidamente saluda a todos los establecimientos educacionales que participaron de la celebración de los pueblos originarios, señala que la organización no fue la mejor, estima que hubo una falencia en la logística, el lugar era muy frío, el acto se inició con cuarenta y cinco minutos de retraso, pero los niños y sus profesores participaron con entusiasmo. En otro ámbito, el edil indica que está pidiendo dos informes y consulta qué sucede con los títulos de dominio de la Villa La Viñita, recuerda que el dieciséis de septiembre del año dos mil veintiuno se entregaron las llaves de las viviendas, pero hasta el día de hoy no tienen sus escrituras y agrega que lo mismo sucedería con el comité de vivienda de Chudal. Plantea el concejal que el poseer las escritura es muy importante para las familias, porque, entre otras situaciones, si fallece alguien, se genera un problema para regularizar los títulos. Seguidamente informa que la Corporación de Asistencia Judicial, desde el miércoles, tiene un abogado a tiempo completo. Recuerda que lo había señalado, a raíz de la entrevista con el Sr. Julio Díaz de Arcaya, Director Regional de la macrozona sur. Indica que este servicio la gente lo valora mucho porque no todos pueden pagar un abogado particular. Informa también que la secretaria, la Sra. Carola Ortega, es quien agenda las horas. Señala que es motivo de alegría el haber podido contribuir a solucionar este problema. En el ámbito de la conectividad, señala que el puente Cabrería está en pésimas condiciones, agrega que incluso los señores concejales lo han mostrado en fotografías. Hace ver que existen explotaciones forestales y nadie se hace responsable. Indica que el puente no ha caído porque los estribos son de buena calidad, pero los vecinos plantean que se haga una reparación, un rodado de madera, ya que es un puente corto y en esas condiciones genera muchos problemas. Continúa el edil señalando que pidió un informe a la Agrupación Solidaria Arcoíris, pero le llegó un informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que lo elabora la profesional Marianela Muñoz. En el documento se señala en una parte que no se cuenta con el número de funcionarios capacitados por turno en relación con el número de residentes, que falta una manipuladora de alimentos y que se requiere de un nuevo baño para aumentar capacidad de residentes. A lo anterior se adjunta una rendición de presupuesto, que le parece la firma la presidenta, que corresponde a una fotocopia. Indica que no es lo que se está solicitando para certificar el ELEM San Miguel y que pueda cumplir con toda la normativa que se exige a este tipo de establecimientos. Estima que nadie vería de mala manera que se certificara el establecimiento y se pudiera acceder a más recursos. Destaca que la información básica algo sirve, que existen once residentes en la actualidad y que es importante lograr la normalización. Hace ver que pidió mucha más información, la que detalla en parte, pero que eso es lo que llegó. Indica que el día martes iniciará su actividad la comisión del adulto mayor y discapacidad y que el ánimo no es entorpecer el trabajo de la Agrupación Solidaria Arcoíris, sino poder ayudar, facilitar y hacer los contactos para que el ELEM San Miguel pueda estar normalizado.

El Presidente señala que él tampoco está de acuerdo con la información que se entregó en el informe en comento, indica que debió haber sido mucho más completa y no en ese formato, manuscrito. Pidió que se transcribiera, pero señala que no lo vio antes. Sin perjuicio de lo señalado, le hace ver que en el establecimiento trabajan siete personas, entonces cuando no alcanza el presupuesto, tal vez se debería solicitar una mayor subvención, pues certificar un ELEM, si bien significa mayores aportes, igualmente no alcanzan para cubrir los costos de contratar más personas. Destaca el hecho que haya siete personas contratadas, contrastando esa cifra con las dos o tres personas que había cuando el señor concejal administraba la comuna. Reitera el Presidente que en el informe falta bastante información y que si la solicitud es para apoyar, le parece bien. Recuerda luego que estuvo conversando con el ex encargado del SENAMA, Sr. Antonio Arriagada quien tenía muy en cuenta este ELEM, para poder entregar aportes, siempre que se pudiera certificar, sin embargo, se exigía bastante personal específico y sacando las cuentas no alcanzaba con los aportes que podrían ingresar. Pese a lo anterior, estima positivo que se pudiera certificar, más que por los ingresos que pudieran obtenerse, que ya se señaló no cubrirían los mayores costos, por el hecho de entregar una adecuada atención a los residentes. Plantea la posibilidad, si es necesario, que las encargadas de esta organización puedan asistir a una sesión del concejo y aclarar las dudas de los señores concejales, sea en comisión o en sesión de concejo. Deja en claro si, que el ha podido observar que las encargadas de la agrupación hacen una tremenda labor, lo mismo quienes laboran en el ELEM. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que los tiempos han cambiado y han surgido una serie de normas más exigentes. Agrega que entiende que es una pesada carga para las personas encargadas de la organización que mantiene el establecimiento, pues no hay un equipo logístico detrás. Señala que entiende que si los recursos no alcanzan, que si la organización manifiesta que el aporte no es suficiente habrá que hacer los esfuerzos y el municipio tendrá que hacer reasignaciones. La idea es que el municipio haga los aportes necesarios y el ELEM se pueda certificar.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Oviedo, el concejal en primer lugar manifiesta al concejal, Sr. Sepúlveda que el club más antiguo de la comuna es San Gerónimo, que data del quince de agosto de mil novecientos cuarenta y siete, vale decir tiene setenta y siete años de existencia. Luego envía un saludo a los vecinos que lo han pasado mal producto de las inclemencias climáticas. Luego el edil solicita un informe respecto

de los proyectos de soluciones individuales de agua potable uno y dos, detallando las siguientes preguntas que deben ser respondidas en el informe: ¿Cuáles son los motivos específicos del atraso en las obras por parte de la empresa contratista?; ¿se han detectado obstáculos o problemas específicos que hayan contribuido al retraso en las obras?; ¿qué acciones se han tomado para abordar los atrasos?; ¿cuál es el plan concreto para terminar las obras pendientes y cómo se garantizará su ejecución eficiente?; ¿cómo se protegerá los intereses de la comunidad en términos de calidad y seguridad de la obra?; ¿se ha comunicado a la comunidad acerca de las dificultades y los pasos para resolverlas?. Luego solicita se pueda brindar el apoyo para una pronta reparación del puente de Ñipanto, pues hay seis familias afectadas, tema tratado por otros señores concejales y a lo cual se suma, por interés de los vecinos.

El Presidente solicita se pueda hacer llegar por escrito la solicitud de información. Luego explica que ambos grupos, sus representantes, solicitaron la liquidación del contrato.

Finalmente, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Iturra. El edil envía un saludo al Club Deportivo Colo Colo, con motivo de su aniversario, indica que no pudo estar presente, pero se comunicó con su presidente. Luego sugiere comunicarse con las empresas a cargo de la mantención de los caminos rurales, pues éstas se demoran en su actuar y estima que aunque se esté en invierno, es necesario que se pase máquina, pues en algunos tramos los caminos están en malas condiciones. En el mismo ámbito señala que la ruta entre Portezuelo y Chudal presenta baches de enormes proporciones, profundos y cuando llueve no se notan. Explica que vio una camioneta caer en uno de esos baches y que es una situación peligrosa. Consulta por la posibilidad de taparlos momentáneamente con ripio o arena o un material que no se desplace fácilmente por acción del agua, esto mientras se les da una solución definitiva. Luego indica que también traía el tema de la luminaria en el sector de El Sauce, pero ya lo mencionó el concejal, Sr. Ramírez.

El Presidente señala que se tomará debida nota de las inquietudes y sugerencias. Adelanta que ve difícil intervenir la Ruta N-620, pues hay un proceso pendiente, pero se ha visto algo de intervención, pues se han visto letreros instalados, al parecer por empresas a cargo. Agrega que donde si se puede intervenir es en el sector urbano, con alguna acción provisoria dada la proximidad de actividades.

Cuenta de Comisiones:

La concejala, Sra. Zamudio, indica que el miércoles diecinueve de junio se realizó la primera sesión de la comisión de fomento productivo del presente año, con la asistencia de los concejales Sres. Alan Ibáñez y Modesto Sepúlveda, el Director de Desarrollo Comunitario, Sr. José Torres, los profesionales de la ODEL, Sres. Rodrigo Ponce y Ariel Canales y ella, quien la preside. En la ocasión se aclararon dudas del concejal, Sr. Ibáñez, referentes a catastro y entrega de ayuda a las personas afectadas por los incendios acaecidos durante el verano. En el mismo ámbito el concejal, Sr. Sepúlveda, manifestó que algunas personas afectadas no recibieron ayuda y solicita la nómina de las personas catastradas y la información que se subió a la plataforma. El Dideco aclaró los procedimientos y gestiones realizadas por el municipio durante y después de la emergencia, destacando que el municipio solo subía la información requerida y quien decidía y asignaba los bonos y ayudas era el Gobierno. Adicionalmente el profesional jefe de la ODEL, Sr. Rodrigo Ponce, explicó que cualquier persona que hubiese tenido acceso al link de catastro se habría podido auto catastrar, pues la plataforma no exigía clave. Lo que contrasta con la situación actual, en que si se exige clave. El Dideco entregó el listado de las personas catastradas en la emergencia de los incendios y que fueron subidas a la plataforma por los funcionarios de Prodesal, con el detalle de los beneficios recibidos. Los concejales solicitaron fijar una reunión con Prodesal, para analizar la lista caso a caso.

La concejala indica que un segundo tema a tratar fue la entrega de información respecto de los proyectos de emprendimiento, tales como participación en mesas regionales, del vino, de turismo, de fomento productivo, entre otras, actualización del Pladetur, actualización de la página Web, entre otros, además de analizar las próximas actividades. Señala la edil que además se tomó el acuerdo de enviar un resumen de las actividades a los integrantes de la comisión y a los concejales que la deseen obtener. Continúa, indicando que el concejal, Sr. Sepúlveda, consultó por fondos de emprendimiento adjudicados a personas con un RSH sobre el cuarenta por ciento, esto a raíz de que señaló que algunas personas le habían comentado un caso de ese tipo, siendo aclarado por el Jefe de ODEL, en el sentido de que solo el FOSIS tiene ese requisito. En ese mismo sentido manifiesta que ella consultó por personas que luego de adjudicado un proyecto venden los activos, indicándosele que se debe postular a toda persona que lo solicite, pero que el gobierno no tiene personal para realizar un seguimiento y fiscalización posterior.

El último tema a tratar fue referido a las mejoras en infraestructura y equipamiento de la oficina de fomento productivo, conversadas en sesiones del año anterior. Se les informó que se han adquirido computadores, quedando pendiente la adquisición de una impresora multifuncional. En cuanto a infraestructura se mejoró el portón de entrada, quedando pendiente el acceso universal, mejorar el sistema eléctrico y reforzar la seguridad. Luego la concejala señala que se tomo el acuerdo de solicitar la presencia de los profesionales de la ODEL en una sesión de concejo, para socializar la información respecto a proyectos y programas.

El concejal, Sr. Ibáñez, destaca lo conversado respecto de la situación de Buenos Aires, referida a que algunas personas señalaban que había afectados no habían recibido ayuda. Expresa que como una forma adecuada de



tener información precisa es que se fijó la reunión con funcionarios de Prodesal, para revisar las listas y los procedimientos, pues siempre pueden ocurrir errores.

El concejal, Sr. Sepúlveda, indica que lo más importante es despejar las dudas de algunos vecinos, respecto de que las ayudas se entregan por afinidades de amistad o políticas. Hace ver que siempre existen situaciones complejas cuando se entrega ayudas masivas, colocando como ejemplo que, para el terremoto, se entregaba fardos en el estadio y en las afueras había personas vendiéndolos, porque no los necesitaban. Agrega que él le informa a la gente que todos los antecedentes están en la página de transparencia, la que la gente debería acostumbrarse a usar. Sobre fomento productivo, estima que es una labor muy importante, pues la matriz productiva debe diversificarse, independiente de que el vino sea el producto principal. Destaca lo provechosos de la reunión y plantea su visión respecto de que, en la próxima reestructuración de plantas, el año dos mil veintiocho, la Oficina de Fomento Productivo debiera pasar a ser departamento o dirección.

El concejal, Sr. Ibáñez, en relación a la comisión de salud, indica que se solicitó a los concejales responder sobre la posibilidad de participar en una de las actividades del Departamento de Salud, por lo que pide le puedan responder a la brevedad.

El concejal, Sr. Sepúlveda, de la comisión de adulto mayor y discapacidad, señala que se envió invitación para la reunión del día miércoles a las diez y media, en el salón de concejo. Indica que estarán presentes las profesionales Marianela Muñoz y Margarita Fernández, para trabajar en un diagnóstico y planificación de las actividades del año.

El concejal, Sr. Ibáñez, señala que se tiene un hogar, que año a año ha ido aumentando las prestaciones, agregando que el concejal, Sr. Sepúlveda busca el mejoramiento de éste, como todos los señores concejales, pero se tiene que ser responsable con lo que se pide, pues existe una agrupación (Agrupación Arcoíris) a cargo del funcionamiento del hogar, pero ellos no tienen ni los profesionales, ni las capacidades ni la institucionalidad para lograr la certificación. Estima que, si se busca regularizar el establecimiento, se debe hacer a través del municipio, pero no exigírselo a una agrupación solidaria, que ha hecho una sacrificada labor. Los profesionales y los recursos debe aportarlos el municipio. Insiste en que hay que ser responsable en ese tema. Indica que se debe informar adecuadamente a la comunidad e indicarle cuáles son los canales correctos, que en este caso es a través del municipio y no de la agrupación, que ha hecho un gran trabajo.

El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que tuvo una conversación con el Dideco y concluyeron que lo que procede en este caso es constituir una corporación de derecho privado, que tenga una estructura adecuada y que administre. Indica que no se trata de boicotear el trabajo, al contrario, se valora el trabajo. Por eso se concluyó que debe crearse una corporación que asuma esta responsabilidad. Por eso la comisión de adulto mayor y discapacidad busca ser un elemento facilitador para el arduo trabajo que tiene la agrupación.

El Presidente señala que se entendió bien lo planteado y que se entiende que lo necesario de hacer para regularizar, debe hacerse por intermedio de la encargada técnica (la encargada del adulto mayor), agregando que ha habido avances, gracias a su trabajo. Estima que se lograrán resultados. Aclarando que no funciona mal, pero obviamente puede mejorarse. Informa que se hizo una reunión con los apoderados de los residentes y ahora están aportando, pero son aportes muy bajos, que no alcanzan para el financiamiento de media jornada de una persona. Por eso se debe considerar las pensiones de los residentes, bonos y aportes municipales. Espera el Presidente, que funcionando la comisión y con el apoyo de todos, pueda ir mejorándose aún más.

El concejal, Sr. Ramírez, manifiesta que desea valorar el trabajo del grupo a cargo del Hogar, pues es un gran trabajo hacer funcionar una organización sin fines de lucro y con el sentido social que tiene hacerse cargo de personas, algunas postradas. Indica que ha conversado con personas que trabajan en el hogar y puede apreciar el compromiso de todos ellos. Cree también que la comisión será un apoyo a ese trabajo. Agrega que la idea es formalizar la organización y el municipio tenga claridad en el aporte anual que puede realizarse. Señalando que no se le puede agregar mayores responsabilidades a la agrupación. Estima importante reunirse con la agrupación, para conocer sus objetivos, las necesidades, los balances, para ver sus demandas de más fondos y todas sus inquietudes. Felicita finalmente a todo el equipo de la organización Arcoíris, pues su tarea no es menor y el trabajo de la comisión fortalecerá esa labor.

El Presidente da por cerrada la sesión a las 18:09 hrs.